



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**1 de diciembre de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: Retiro de productos de melón, por posible contaminación con *Salmonella* spp..... 2

Francia: Detección de residuos de plaguicidas en semilla de comino procedente de India..... 3

Brasil: Senado aprueba ley para modernizar el registro de agroquímicos..... 4

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Retiro de productos de melón, por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Productos retirados. Fuente: FDA.

A través del portal oficial de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA), el 28 de noviembre de 2023, se dio a conocer que la empresa Bix Produce (de Little Canada, estado de Minnesota) está retirando del mercado productos que contienen melón (cortado en trozos), por su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “CANTALOUPE FRUIT CUP GRAB N’ GO” y “MIXED FRUIT CUP GRAB N’ GO”, marca

Created Fresh!, en contenedores de 5.75 oz; y “MIXED FRUIT CUP J&O”, marca Jack & Olive, en contenedores de 5.75 oz; estos fueron vendidos en tiendas minoristas, delicatessen y cafeterías, en los estados de Minnesota, Dakota del Norte, Dakota del Sur y Wisconsin. El retiro derivó de otro, correspondiente a melones enteros de la marca Malachita, los cuales son usados como materia prima por Bix Produce. Se precisa que no se han reportado casos relacionados con el consumo de los productos.

Finalmente, se insta a los consumidores a no consumir, sino desechar los productos potencialmente contaminados.

En el contexto nacional, México ha realizado importaciones de melón procedente de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente procesados, entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

#### Referencia:

Food and Drug Administration (FDA). (29 de noviembre de 2023). Bix Produce Issues Safety Alert on Cut Cantaloupe Products Due to Potential *Salmonella* Contamination. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/bix-produce-issues-safety-alert-cut-cantaloupe-products-due-potential-salmonella-contamination>

## DIRECCIÓN EN JEFE

### Francia: Detección de residuos de plaguicidas en semilla de comino procedente de India.



A través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, el 20 de noviembre de 2023 se notificó que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Francia detectaron residuos de acetamiprid, clotianidin, imidacloprid, tiametoxam y clorpirifos, en semilla de comino procedente de India.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de  $0.19 \pm 0.10$  mg/kg - ppm de acetamiprid,  $1.4 \pm 0.7$  mg/kg - ppm de clotianidin,  $0.24 \pm 0.12$  mg/kg - ppm de imidacloprid,  $1.6 \pm 0.8$  mg/kg - ppm de tiametoxam y  $0.33 \pm 0.17$  mg/kg - ppm clorpirifos, cuando los límites máximos permisibles en Francia son de 0.05 y 0.01 mg/kg-ppm, para los primeros cuatro y el último, respectivamente.

El hecho fue clasificado como notificación de rechazo de frontera y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas adoptadas fueron la detención oficial y la destrucción del producto contaminado.

En el contexto nacional, en 2023, México ha realizado importaciones de semilla de comino de India. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (20 de noviembre de 2023). NOTIFICATION 2023.7984. Multiple pesticide residues in cumin seeds from India. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/645938>

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Brasil: Senado aprueba ley para modernizar el registro de agroquímicos.**



El 30 de noviembre de 2023, a través del portal AgNews, se dio a conocer que, el pasado 28 de noviembre, el Senado de Brasil aprobó el proyecto de ley 1.459/2022, mediante el cual se actualizan las normas de aprobación, registro y comercialización de agroquímicos, con el objetivo de simplificar y acelerar tales procesos.

El informe precisa que los cambios contemplados en la nueva Ley incluyen: 1) La centralización de procesos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA), permaneciendo en la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) la capacidad de veto; 2) El registro para la investigación, producción, exportación, importación, comercialización tendrá un intervalo de 30 días a 2 años; 3) El plazo para el registro de nuevos productos será de 2 años; 4) Los productos destinados a investigación obtendrán un registro especial, temporal, y su solicitud será aprobada en un lapso de 30 días; 5) Los productos que no se analicen dentro de los plazos especificados, obtendrán un registro temporal (siempre que estén registrados para cultivos o usos similares en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico); 6) Aumento de las multas (entre 400 y 400,000 dólares americanos) y de las sanciones penales aplicables (2 a 9 años de prisión), por violar la ley.

Finalmente, se menciona que la nueva Ley entrará en vigor una vez que sea por el presidente de Brasil.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA, vigila que los procesos de fabricación, formulación, maquila, importación, comercialización y aplicación de plaguicidas agrícolas, cumplan con especificaciones fitosanitarias y de buen uso.

Referencia:

AgNews (30 de noviembre de 2023). Law passed to modernize agrochemical registration in Brazil. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---48454.htm>